



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NUMERAL 13 PARAGRAFO 2, ARTICULO
364-5 E.T.**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN SOCIAL PARA LA RECONCILIACIÓN Y
PROTECCIÓN DE LA FLORA, FAUNA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO - SIGLA SINERGIA VERDE**

CERTIFICA

- 1) Que la **CORPORACIÓN SOCIAL PARA LA RECONCILIACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA FLORA, FAUNA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO - SIGLA SINERGIA VERDE** con NIT 901.684.566 – 1, como Entidad Sin Ánimo de Lucro, ha cumplido con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como las demás disposiciones establecidas en el Título IV del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.
- 2) Que, a la fecha de esta certificación, la Declaración de Renta del año gravable 2022 no se presenta a razón de la fecha de creación de la corporación en el año 2023
- 3) Que de acuerdo con los Estatutos y decisiones de la Asamblea los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad.

Para constancia se firma en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes Mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

WILDER FREDDY CORTÉS OVALLE
R.L SINERGIA VERDE
NIT 901.684.566 – 1

Contacto: +57 315 895 72 28

Correo: corp.sinergiaverde@gmail.com